



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 517 - 19

Salta, 12 DIC 2019
Expte. N° 6.461/18

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I**, del segundo cuatrimestre, de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Economía y Licenciado en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 230/18, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 15.11.19, el Jurado designado por Resolución CS N° 353/18, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación del **Cr. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DNI N° 18.020.866**, en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Titular con dedicación exclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I**, del segundo cuatrimestre, de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Economía y Licenciado en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 230/18.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/19, de fecha 10.12.19 resolvió aprobar el Despacho N° 437/19 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 252 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 246 a 249 del expediente N° 6.461/18.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior la designación del **Cr. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DNI N° 18.020.866**, en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Titular con dedicación exclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I**, del segundo cuatrimestre, de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Economía y Licenciado en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 230/18, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa